



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO DEL EJÉRCITO  
Comandancia

\*\*\*\*

Asunción, 26 de diciembre del 2024.

RESOLUCIÓN N° 214 /2024

QUE AMPLIA LA RESOLUCION N° 208/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES N° 278 y N° 14 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS SERVICIOS DE “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 (CF N° 2) CONFORME AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024- ID N° 457.874.-**

**VISTO**

La Nota N° 589/2024 de la Dirección del Centro Financiero N° 2 de fecha 22 de diciembre de 2024, por la cual solicita se apruebe el Dictamen de Ampliación N° 278 dentro del marco de la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LOS SERVICIOS DE “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 (CF N° 2)- ID N° 457.874, y;

**CONSIDERANDO**

Que, en fecha 26/12/2024 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha realizado observaciones dentro del marco del llamado de referencia solicitando la ampliación del Dictamen que amplíe el llamado por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable como así también su aprobación a través del Acto Administrativo pertinente. -

**POR TANTO:** En base a los fundamentos expuestos y a las normas legales invocadas;

**EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO**

**RESUELVE:**

- 1°. Aprobar la Ampliación del Dictamen N° 278 y Dictamen N° 14 de fecha 26 de diciembre del Corriente, para el llamado a Contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable para los Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Inmuebles para el CF N° 2.-----
- 2°. Autorizar al Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para iniciar el presente llamado y su correspondiente publicación.-----
- 3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar. -----



**GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA**  
Comandante del Ejército